

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**  
**Carrera de Comunicación social**

**TEMA:**

**Ética Periodística: Análisis de los Fundamentos y Responsabilidades para el Ejercicio Periodístico en Medios de Comunicación en Cuenca**

**Trabajo de titulación previo a la obtención  
del título de Licenciado en Ciencias de la  
Comunicación Social en Periodismo Y  
Comunicación digital.**

**Autor:**

**Jonnathan Xavier Rocano Once**

**C.I 0106629397**

**jhonatanrocano@hotmail.es**

**Director:**

**Lic. Wilson Orlando Gárate Andrade**

**C.I 0101937894**

**14-diciembre-2021**



## RESUMEN

El presente trabajo de titulación “ÉTICA PERIODÍSTICA: ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUENCA” consistió en analizar los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación de Cuenca; además, se identificaron los principales valores que se deben corresponder al periodismo. La metodología que se utilizó fue la entrevista (Diálogo entre dos personas para recabar datos e información), que consistió en una investigación cualitativa mediante el método de la observación para recopilar datos e información; luego en base a ese estudio se establecieron los retos y problemas que han surgido desde la ética y el ejercicio periodístico en los profesionales del medio. Y, por último, se concluyó con describir los diferentes casos que han puesto en riesgo la ética y el ejercicio periodístico: se analizó cómo es el comportamiento de las personas acerca de los criterios, actitudes y puntos de vista de los derechos y responsabilidades de un periodista.

**Palabras clave:** ética periodística, ejercicio periodístico, entrevistas, fundamentos, responsabilidades, medios de comunicación.



## **ABSTRACT:**

The present title work “JOURNALISTIC ETHICS: ANALYSIS OF THE FUNDAMENTALS AND RESPONSIBILITIES FOR THE JOURNALISTIC EXERCISE IN THE MEDIA IN CUENCA” consisted of analyzing the fundamental values and responsibilities for the journalistic exercise in media profesional in Cuenca; in addition, the main values that should correspond to journalism were identified. The methodology used was the interview (dialogue between two people to collect data and information), which consisted of qualitative research using the observation method to collect data and information; then based on that study, the callenges and problems that have arisen from ethics and journalistic exercise in environmental professionals were established. And finally, it was concluded by describing the different cases that have put ethics and journalistic exercise at risk: it was analyzed how people’s behavior is about the criteria, attitudes and points of view of a journalist’s rights and responsibilities.

**Keywords:** Journalistic ethics, journalistic exercise, interviews, fundamentals, responsibilities, media.



## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>6</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>11</b>
ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	
<b>1.1. Historia del periodismo del Ecuador</b> .....	<b>11</b>
1.1.1 Principales periódicos en el Ecuador desde la llegada de la imprenta .....	<b>13</b>
1.1.2. Historia del periodismo en Azuay-Cuenca .....	<b>17</b>
<b>1.2. Referencias de los fundamentos y responsabilidades para el ejercicio periodístico</b> .....	<b>18</b>
1.2.1 Principales valores que se deben adscribir al ejercicio periodístico... ..	<b>20</b>
1.2.1 Temáticas y códigos de los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación .....	<b>22</b>
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>31</b>
RETOS Y PROBLEMAS QUE SURGEN DESDE LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PERIODÍSTICO .....	
<b>2.1. Caso 1</b> .....	<b>32</b>
2.1.1. Entrevista - Marco Navarro Barreto – Periodista .....	
<b>2.2. Caso 2</b> .....	<b>34</b>
2.2.1. Entrevista - Cristian Pantosin – Periodista .....	



<b>2.3. Caso 3</b> .....	<b>36</b>
2.3.1. Entrevista - John Machado - Periodista. ....	
<b>2.4. Caso 4</b> .....	<b>38</b>
2.4.1. Entrevista - Cristina Mora - Periodista. ....	
<b>2.5. Caso 5</b> .....	<b>39</b>
2.5.1. Entrevista - Milton Rocano – Periodista .....	
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>41</b>
<b>CASOS QUE PONEN EN RIESGO LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PERIODÍSTICO ..</b>	
<b>3.1 Ejemplos</b> .....	<b>42</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>54</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>55</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>57</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>59</b>



## CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

---

Jonnathan Xavier Rocano Once en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "ÉTICA PERIODÍSTICA: ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUENCA", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021.

---

Jonnathan Xavier Rocano Once

C.I: 0106629397



## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

---

Jonnathan Xavier Rocano Once, autor/a del trabajo de titulación "ÉTICA PERIODÍSTICA: ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUENCA", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021.

---

Jonnathan Xavier Rocano Once

C.I: 0106629397



## DEDICATORIA

A la fortaleza, al tronco que me permitió vivir un sueño de ser un profesional, mis padres, hermanos y hermanas que siempre me han acompañado en este largo y difícil camino, agradecer a la vida y sobre todo a Dios quien me brindo salud, protección y sabiduría. **“Juntos por un sueño”**

Jonnathan Javier Rocano Once





## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecido con mi tutor, profesor y una excelente persona al Mgts. Wilson Gárate Andrade, quien ha sido un guía y amigo durante este proceso de titulación, gracias por brindar su sabiduría, su confianza, apoyo y todo su conocimiento enriquecedor.

A la Universidad de Cuenca quién me brindo la posibilidad de formarme como un profesional y persona hacía el camino que me espera en las calles del buen periodismo.



## INTRODUCCIÓN

El propósito del proyecto de investigación planteado (**Ética Periodística: Análisis de los fundamentos y responsabilidades para el ejercicio periodístico en medios de comunicación en Cuenca**), es el de realizar un estudio minucioso sobre los principales fundamentos y responsabilidades para ejercer el oficio periodístico en la ciudad de Cuenca.

En la actualidad y con el auge de la tecnología la información se hace mucho más accesible a la sociedad, a través de diferentes medios de comunicación y por herramientas de plataformas digitales. Es por eso que, los medios de comunicación y los periodistas están en la obligación de ser más ágiles, pero al mismo tiempo fiables. Los hechos o acontecimientos noticiosos están ahí a la vista de todos y la información es inmediata; pero, al ser así, la misma tiene que ser reproducida de forma efectiva, precisa, con veracidad y objetividad; también que sea no tergiversada, ni falsa.

El autor Álex Grijelmo García, escritor y periodista español, director de la Escuela de Periodismo y columnista del diario El País, es miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y hace no mucho tiempo en el 2018 dirigió la Escuela de Periodismo UAM (La Universidad Autónoma Metropolitana, universidad pública mexicana fundada en 1974 en la Ciudad de México.). Grijelmo En una colaboración con el blog “El Consultorio Ético” nos menciona que “La única estrategia contra las noticias falsas consiste en verificar toda la información que obtenemos y en no conformarse con lo primero que nos cuentan. Hay que encontrar fuentes adicionales y permitir a aquellas personas perjudicadas por una noticia que se defiendan de las eventuales acusaciones”. (Grijelmo, Consultorio Ético , 2019)

Entonces, surge la curiosidad por conocer si los periodistas y medios de comunicación de la ciudad de Cuenca conocerán esos fundamentos y responsabilidades para un buen ejercicio periodístico, ya que se considera que los hechos no se vulneran; los que son vulnerados son los derechos de los ciudadanos a estar debidamente informados. Porque los hechos, sucesos, acontecimientos ocurren y están en la realidad; en cómo se cuentan las noticias, las informaciones, las historias cotidianas es el problema. Allí puede haber vulneración de derechos, pero de las audiencias.



Cualquier información falsa o no debidamente contrastada no es admisible y va en contra de la ética periodística, es por eso que se dará a conocer mediante esta investigación sí los periodistas y medios están conscientes de sus fundamentos y responsabilidades.

Nos comenta el autor Javier Darío Restrepo autor del libro “Ética para periodistas” que la escribió junto a su esposa, la también periodista, María Teresa Herrán. (1932-2019), la Fundación Nuevo Periodismo para Iberoamérica FNPI, también conocida como Fundación GABO, por ser su fundador Gabriel García Márquez. Restrepo fue maestro de la Fundación Gabo desde 1995. Experto en ética periodística, catedrático de la Universidad de los Andes y conferencista en temas de comunicación social. Ha sido columnista en El Tiempo, El Espectador, El Colombiano y El Heraldó. El consultorio Ético y “Fundación Gabo” par el Consultorio Ético que: Esto equivale y estimula una cacería constante de falsedades que se eliminan y corrigen.

Las noticias falsas no se regulan, se eliminan, porque no tienen cabida en el periodismo decente. Es lo que no debe ser. Por eso han cundido en el mundo periodístico las iniciativas para la eliminación de la falsedad. Antes eran excepcionales los periódicos que tenían la actividad permanente de la verificación de datos. Hoy se han multiplicado esas unidades, departamentos o secciones de verificadores que examinan los textos para exigir, si es el caso, que todo dato tenga sustento: nombres, fechas, documentos y afirmaciones de fuentes. Porque todo en un periódico debe ser exacto. (Restrepo J. D., 2019 )

El ejercicio ético de los periodistas y medios de comunicación permite al profesional realizar un trabajo con mucho más prestigio y responsabilidad. El periodista al hacer uso de una buena información verificada, contrastada, transparente y con ética ofrece al público un servicio de bien común público, es decir sin fines de lucro y evitando intereses políticos o de otra índole.

Como lo dice el autor Javier Darío Restrepo para el Consultorio Ético “La naturaleza de la ética periodística está centrada en los valores del compromiso con la verdad, la independencia y de la responsabilidad social, que son los altos niveles del mejor periodismo”. La mejor manera de



comenzar a analizar y prescribir los fundamentos y responsabilidades de un buen periodista y medio de comunicación.

A partir de eso, el presente trabajo de investigación como su objetivo general es analizar los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación, además como objetivos específicos el de identificar los principales valores que se deben adscribir al ejercicio periodístico. Por lo cual, en el Primer capítulo se abordará un análisis cualitativo de la historia del periodismo ecuatoriano, cuencano, además, se conocerá y explicará los diferentes fundamentos, responsabilidades y valores del periodismo.

¿Información falsa o tergiversada?, es lo que la sociedad en el mundo está generando con mayor frecuencia hoy en día; periodistas y medios vulneran los hechos, no transmiten toda la información, informan solo lo que el medio quiere emitir, noticias falsas, acontecimientos que no dicen toda la verdad cuando en realidad estos están destinados a generar información veraz y oportuna. ¿Dónde queda la ética periodística?

Por consecuencia de lo antes mencionado, en el Segundo capítulo, hace referencia a establecer los retos y problemas que han surgido desde la ética y el ejercicio periodístico en profesionales de los medios, partiendo desde el mal uso de valores y responsabilidades. Por tal razón, en este capítulo se hará el uso de las entrevistas para investigar, averiguar y constatar cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo, ósea “conocer - conocimientos sobre el tema”, también su perspectiva desde sus criterios, sus actitudes y puntos de vista de lo que es la ética periodística, valores y derechos para que los periodistas puedan ejercer su profesión.

En el Tercer capítulo se centrará en caracterizar los diferentes casos que podrían poner en riesgo la ética y el ejercicio periodístico por medio de entrevistas a profesionales de los medios de comunicación, terminando por conseguir información única de porque un periodista debe ser un profesional con valores y responsabilidades.



## CAPÍTULO 1

### ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este primer capítulo de la investigación se centrará en una revisión sobre los inicios del periodismo ecuatoriano y cuencano; además se analizará los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación de Cuenca, finalizando con la identificación de los principales valores que se deben adscribir al ejercicio periodístico.

Para entender la comunicación se parte desde su raíz y definición. La comunicación proviene del latín *communicare*, que significa compartir algo, poner en común algo. Según el diccionario de la Real Academia Española, RAE, la comunicación es la "Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor".

#### 1.1 Historia del periodismo del Ecuador

El periodismo en el Ecuador, como en todo el mundo, juega uno de los roles más importantes en la sociedad, el cual es brindar información de los acontecimientos o hechos que ocurren a nivel global. Es por esta razón que surgieron distintos medios de comunicación para emitir los sucesos.

Esto implica años y años de nacimiento y desarrollo de los medios en todo el mundo, pero lo primordial en esta investigación es reconocer y profundizar la historia del periodismo en el Ecuador y en la ciudad de Cuenca, trascendiendo y concluyendo con las primicias que aborda la comunicación, el periodista y medio donde surgieron sus frutos destacados y más relevantes desde la llegada de la imprenta en el año de 1754 a la ciudad de Quito.

La historia del periodismo ecuatoriano está citada por la autora Diana Elizabeth Rivera Rogel, en su artículo académico una Breve historia de la prensa en Ecuador. Ella es ecuatoriana, comunicadora, PhD en Periodismo y Comunicación por la Universidad Santiago de



Compostela, España, directora de la carrera de Periodismo de la Universidad Técnica Particular de Loja.

En el caso del periodismo nacional el acontecimiento es la publicación del primer periódico nacional Primicias de la Cultura de Quito; el personaje es Eugenio Espejo, el referente de tiempo es 1792, los años previos a las luchas libertarias. En Cuenca, la publicación del Eco del Azuay, el personaje el sacerdote Fray Vicente Solano. El tiempo 1828.

Con la llegada de la imprenta a América del Sur fue el foco de atención para generar el desarrollo de periodismo escrito e impreso, donde se dieron a conocer los primeros periódicos en toda Latinoamérica y en particular en el Ecuador. El historiador José Antonio Bénitez (2000: 108) “*sitúa en Perú el primer periódico de América del Sur. Cita en segundo lugar a los primeros periódicos de Colombia y Ecuador, a finales del siglo XVIII*”. (Rogel, 2012)

Como lo menciona la autora Diana Rivera Rogel en su artículo académico la imprenta llegó a la ciudad de Quito en 1754, donde se originó el primer periódico ecuatoriano denominado “Primicias de la Cultura de Quito”, que apareció el 5 de enero de 1792 con la publicación de siete ejemplares.

*Antes de Primicias de la Cultura de Quito parece que existió como antecedente “un ‘Prospecto’ que no se ha publicado [...]” (Torre, 1991: 185). En la concepción de Espejo, la primera entrega trató sobre literatura, planes y programas de estudio, observaciones didácticas y pedagógicas y la consabida dedicación a las causas por la libertad. (Rogel, 2012)*

La aparición del primer periódico en Ecuador constituyó en un esfuerzo único y primordial, ya que los medios de comunicación y en especial la prensa escrita tuvieron que acoplarse a ese tipo de periodismo, lo cual sus publicaciones no fueron muy relevantes o relativas debido al corto plazo del periódico, y por ende por la alta demanda con lo que se lograban hacer.

*El historiador José Torre (1991: 186) dice “desde su iniciación, este periódico fue combatido con encono por émulos y enemigos personales de Espejo, dolidos*



*por sus antiguas sátiras e ironías”. Hemos constatado que se han publicado siete números de circulación consecutiva. (Rogel, 2012)*

Como la historia lo ha mencionado en años atrás el periodismo tuvo un cambio drástico con la llegada de la imprenta, el Ecuador y resto de países de Sur América, por las consecuencias de lo económico y político.

De esta manera es como se puede observar y hasta en la actualidad se cumplen con esas circunstancias y dificultades por parte de medios de comunicación, por tal razón es que se cerraron muchos periódicos en el Ecuador. Muchos periodistas y medios hoy en día siguen en contra de las políticas emergidas desde hace muchos años por el sistema establecido.

*El profesor Fausto Aguirre y María del Carmen Fernández indican que, en Ecuador, desde su nacimiento como República, la pugna ideológico-política de movimientos proselitistas que ansiaban la toma del poder permitió que a nivel de un periodismo altamente concebido se defendieran intereses por un lado y rechazos por otro, con la finalidad de hacer resistencia a los movimientos que estaban empotrados en el poder político-administrativo. Este asunto no ha cambiado hasta la actualidad. (Rogel, 2012)*

Como se puede evidenciar en este breve resumen del periodismo en el Ecuador se evidencio las dificultades que existía para poder elaborar y compartir un periodismo acorde a las circunstancias, lo cual sigue ocurriendo hoy en día, problemas gubernamentales lo primordial. Pero el periodista y periodismo no muere ahí en esas problemáticas, continúa brindando información a la sociedad y el mundo, con veracidad y objetividad.

### **1.1.1 PRINCIPALES PERIÓDICOS EN EL ECUADOR DESDE LA LLEGADA DE LA IMPRENTA**

**Tabla 1**

## Principales periódicos del siglo XIX

portada

Principales periódicos del siglo XIX			
Año de inicio	Año de desaparición	Título	Ciudad de edición
1821	1829	El Patriota de Guayaquil	Guayaquil
1822	1822	El Republicano del Sur	Guayaquil
1825	1826	El Chispero	Guayaquil
1827	1830	El Colombiano del Guayas	Guayaquil
1828	1828	El Ruiseñor	Guayaquil
1828		El Eco de Azuay	Cuenca
1829		La Gaceta de la Corte de Quito	Quito
1832	1832	El Hombre Libre	Guayaquil
1833		Las Facultades Extraordinarias	Quito
1834	Se desconoce	El Argos	Guayaquil
1834	1845	Gaceta del Ecuador	
1835	1835	El Semanario Eclesiástico	Cuenca
1839	1844'	La Balanza	Guayaquil
1839		El Amigo de la Sociedad	Quito
1839	1839	La Verdad Desnuda	Guayaquil
1841		La Razón	Cuenca
1843		La Luz	Cuenca
1844		La Concordia	Quito
1845		Las Armas de la Razón	Quito
1845	1846	El Nacional	Cuenca
1845	1846	El Censor	Guayaquil
1847	1849	La Prensa	Guayaquil
1847	1847	El Patriota	Guayaquil
1849		El Veterano	Quito
1849	1849	El Centinela	Guayaquil
1863	1895	Los Andes	Guayaquil
1863	1869	Crónica Semanal	Guayaquil
1863		El Clero	
1863		El Correo del Ecuador	
1864		La Opinión Nacional	
1866		La América Latina	
1866		El Cosmopolita	
1866	No existen datos	El Porvenir	Guayaquil
1868		La Sociedad Republicana	
1868		El Eco Liberal	
1868	No existen datos	El Justiciero	Guayaquil
1871	1871	El Guayas	Guayaquil
1872	1872, pero apareció en 1873.	La Prensa	Guayaquil
1873	1874	La Nueva Era	Guayaquil
1878		El Bálsamo	
1878		El Vigilante	
1878	No existen datos	La Democracia	Guayaquil
1878	1878	El Vigilante	Guayaquil
1883		El Investigador	Cuenca
1891	1893	El Tiempo	Guayaquil
1892	1924	El Radical (sucesor de El Tiempo)	Guayaquil
1892	1895	El Iris	Guayaquil
1893	1894	La Estrella Blanca	Guayaquil
1893	1897	El Monitor Popular	Guayaquil
1893	1893	El Heraldo	Guayaquil
1894	1894	El Imparcial	Guayaquil
1895		El Diario de Quito	Quito
1895	1895	La Época	Guayaquil
1895		El Grito del Pueblo	Guayaquil
1895	1896	La Democracia	Guayaquil
1897	1897	El Regenerador	Guayaquil

Cuadro 1: Elaboración de la autora

Tabla 1 Breve listado de algunos Principales periódicos del siglo XIX



**Tabla 2**
**Principales periódicos del siglo XX**

Principales periódicos del siglo XX			
Año de inicio	Año de desaparición	Título	Ciudad de edición
1884	En vigencia	El Telégrafo	Guayaquil
1903	Duración corta, no menciona su desaparición.	La Candela	Guayaquil
1904	Aunque no se hace alusión a la fecha de su desaparición, por las lecturas realizadas se asume que fue en 1904.	Gil Blas	Guayaquil
1906	En vigencia	El Comercio	Quito
1908	1911	El Mercurio	Guayaquil
1910	1915	El Pobrecito Hablador	Guayaquil
1910	1912 desapareció como bisemanario y apareció como diario hasta 1926.	El Guante	Guayaquil
1916	Se suspende en 1918 y aparece nuevamente 1934 hasta 1936.	El Grito del Pueblo	Guayaquil
1921	En vigencia	El Universo	Guayaquil
1924	En vigencia	Mercurio	Manta
1926	1926	El Socialista	Guayaquil
1938	En vigencia	Últimas Noticias	Quito
1945		La Tierra	Quito
Primera época: 1879 Segunda época: 1926 Tercera época: 1945	1961	La Nación	Guayaquil
1951		El Sol	Quito
1955	En vigencia	El Tiempo	Cuenca
1955		Diario El Ecuador	Quito
1973	En vigencia	Expreso	Guayaquil
1974	En vigencia	Extra	Guayaquil
1982	En vigencia	La Hora	Quito
1983	1987	Meridiano	Guayaquil

Cuadro 2: Elaboración de la autora

*Tabla 2 Breve listado de los Principales periódicos del siglo XX*

**Tabla 3****Principales periódicos que han desaparecido y hoy en día están vigentes.**

Año de inicio	Año de desaparición	Nombre	Ciudad de edición
1792		Primicias de la Cultura de Quito	Quito
1821	1829	El Patriota de Guayaquil	Guayaquil
1822	1822	El Republicano del Sur	Guayaquil
1825	1826	El Chispero	Guayaquil
1827	1830	El Colombiano del Guayas	Guayaquil
1828		El Eco de Azuay	Cuenca
1829		La Gaceta de la Corte de Quito	Quito
1906	En vigencia	El Comercio	Quito
1924	En vigencia	Mercurio	Manta
1973	En vigencia	Expreso	Guayaquil
1974	En vigencia	El Extra	Guayaquil
1982	En vigencia	La hora	Quito
1924	En vigencia	El Mercurio	Cuenca
1955	2020	El Tiempo	Cuenca

*Tabla 3 Principales periódicos de la Ciudad de Cuenca*

El 24 de julio de 2020, fue el último día de circulación de Diario EL TIEMPO, ya que Medios Públicos-EP, toma la decisión de cerrar dos de sus empresas, siendo el medio cuencano uno de esos. Los empleados fueron cesados de sus funciones, quedando de esta manera, Cuenca sin uno de los medios de comunicación más tradicionales que informó por más de seis décadas al Austro, el país y el mundo.



### 1.1.2 Historia del periodismo en Azuay-Cuenca

La ciudad de Cuenca reconocida como la tercera ciudad más grande y prestigiosa del Ecuador por su cultura y tradición, y a su vez por poseer una gran cantidad de medios de comunicación tanto de prensa, radio y televisión. Por tal razón se presentará una breve reseña histórica de sus inicios en el periodismo cuencano.

La autora María Vásquez, en su trabajo “Historia del periodismo en el Azuay”, menciona que la llegada de la imprenta en la Ciudad de Cuenca fue en el año de 1828. Sin embargo, el invento de Johann Gutenberg (1399-1468) había sido conocido en Cuenca algunos años antes.

Sin duda alguna es necesario saber cuándo y quién dio la oportunidad de la llegada de la imprenta, Juan B. Ceriola menciona en su *“Compendio de la Historia del Periodismo del Ecuador”* al escribir en 1909 había informado que el General colombiano Ignacio Torres, había comprado la primera imprenta para Cuenca con el fin de ponerla a disposición de Fray Vicente Solano en 1827. (Vásquez 104)

El periodismo cuencano, los medios de comunicación y por supuesto el periodista dio un salto muy grande de cara a las próximas generaciones de hacer periodismo. Pero en todos esos años de 1822 en el pueblo fueron expulsados aquellos elementos que no precisaban para formar la nueva república y periodismo ético y libre de expresión, entre ellos se cita Deán Fausto Solupe quien luego de un decreto de confiscación de Carrera Colombia todos sus bienes pasan a mano del General Ignacio Torres.

Vásquez nos cita lo siguiente acerca de lo sucedido, cuando realizaron el inventario, en un documento se leía *“No se toman en cuenta unos tipos de imprenta por su insignificancia”*. Además, en aquel mismo documento se halló un ensayo de viñetas. (Vásquez 104)

Su historia de periodismo en cuenca sigue su ritmo y paso a paso de las nuevas disposiciones por el General Ignacio,



*En diciembre de 1827, cuando el General Ignacio Torres viaja a Quito, queda en la intendencia como suplente el General Vicente González. Cuando González supo que Solano trataba de publicar un periódico denominado “El Eco del Azuay”, apoyó su idea, lo recomendó al Gobierno y estimuló a la Junta de Hacienda de Cuenca para que suscribieran a dicho periódico la cantidad anual de 200 pesos; así que aquel oficio el Intendente González habló del periódico que se editó en Cuenca, pero no indicó su nombre, autor o autores y menos la adquisición de la imprenta que se había hecho por determinados sujetos. (Vázquez 104)*

La primera imprenta que llegó a Cuenca fue usada por el primer Gobernador e Intendente del Azuay, el Crnel. Tomás de Heres, la cual fue utilizada para imprimir cartas de pago; por otro lado, el Crnel Ignacio Torres, segundo Intendente, quien la puso a disposición de Fray Vicente Solano, poco después en ella se imprimió la primera publicación de “El Eco del Azuay” (Primer periódico en la ciudad), que apareció el 13 de enero de 1828, en donde duró solamente seis meses con un total de 26 ejemplares y en los primeros días del mes de julio del mismo año fue suspendida sus publicaciones.

Además, Fray Vicente Solano fue el creador de varios periódicos en el país, como, por ejemplo: El Telescopio, La Alforja, La Razón, La Luz, Ojeada, El Boletín, La Escoba”.

## **1.2 Referencias de los fundamentos y responsabilidades para el ejercicio periodístico**

Información falsa o tergiversada, es lo que la sociedad en el mundo está generando con mayor frecuencia hoy en día. Periodistas y medios vulneran los hechos, no transmiten toda la información, informan solo lo que el medio quiere emitir, noticias falsas, acontecimientos que no dicen toda la verdad, cuando en realidad estos están destinados a generar información veraz y oportuna, sino se llega a cumplir estas peticiones donde queda la ética periodística.

Javier Darío Restrepo en su página “El Consultorio Ético” nos dice que al “Pretender que un periodista como parte de su trabajo difunda falsedades es tan absurdo como si se pretendiera



que los médicos atentaran contra la salud de sus pacientes, que un abogado indujera a sus clientes a violar la ley, o que un sacerdote abjurara de su fe. En cualquier caso, sería renunciar a la propia identidad. Si se da el caso del periodista que a sabiendas informa falsedades, esto solo se explica como un acto de inconsciencia o como una aberración posible de repudio de la propia identidad”. (Restrepo J. D., 2019 )

Información que no es contrastada o chequeada con rigor, más aún si toca aspectos personales y delicados de figuras públicas, no es periodismo. Intoxica a la audiencia. Por consecuencia si los afectados casi no tienen herramientas para defenderse. Cualquier información falsa o no debidamente contrastada no es admisible va en contra de los fundamentos y responsabilidades de los periodistas y medios de comunicación.

Si el medio para el cual labora o el mismo periodista obliga o se presta a publicar contenidos tergiversados o falsos, no informa, solo cuenta a través de su óptica, no dan opción al contraste de fuentes, - cuentan a medias-.

Entonces, los periodistas qué actitud deberían tomar, seguir con ese tipo de periodismo no ético que sale de su profesión o estar en la obligación de renunciar. Para eso hemos citado a Alex Grijelmo que nos dice lo siguiente:

*“Nadie debe obligar a un periodista a publicar un contenido falso. Y si alguna vez sucede, el periodista debe negarse a firmar esa noticia. En el caso de que se sienta coaccionado para firmar un bulo (por razones de supervivencia, económicas o cualquier otra causa grave), el periodista debe denunciarlo a los órganos profesionales o judiciales competentes, siempre y cuando viva en una democracia y sus derechos estén protegidos legalmente”.* (Grijelmo, Consultorio Ético , 2019)

Un periodista que no cumple con su profesionalismo, con su ética, en realidad no brinda todos sus derechos y responsabilidades y en tal caso llega a perder en su máxima expresión, su credibilidad, lo cual es la base primordial de un comunicador y medio de comunicación. Todo esto implica y conlleva a que cuando un periodista pierda su esencia y virtud de trabajo es muy difícil recuperarlo y hasta veces imposible con el pasar de los años.



Javier Darío Restrepo para su blog El consultorio Ético nos comenta en breve párrafo lo que puede pasar con el medio de comunicación y periodista si llegará a perder su credibilidad con algún caso o noticia.

*En un caso como el que plantea la consulta debe intentarse el diálogo que permita hacer ver que la difusión de una información mentirosa a nadie conviene y a todos hace daño: al medio, al periodista y a las audiencias. El medio pierde credibilidad y gana desconfianza hasta llegar a convertirse en desechable; si el medio no es para dar información creíble, ¿para qué más sirve? La misma consideración vale para el periodista, cuya razón de ser, personal y profesional, es la verdad; y una comunidad informada con mentiras, es manipulable y queda sometida a confusión. (Restrepo J. D., 2019 )*

### 1.2.1 Principales valores que se deben adscribir al ejercicio periodístico.

El ejercicio periodístico en los medios de comunicación y sobre todo quien lo ejerce, el periodista, tiene una de las responsabilidades más grandes en el mundo de la información, el transmitir una información verificada y contrastada está en su obligación como buen periodista. El saber que sus noticias llegara a una gran cantidad de personas lo evidencia de su trabajo realizado de la mejor manera ante la sociedad, pero los periodistas que no cumplen con esa función de informar adecuadamente, ya sea con noticias falsas, información tergiversada, manipulación a la gente, tienden a perder su prestigio, su credibilidad, su independencia y lo más importante su ética periodística.

A raíz de lo que un periodista o medio debe informar o transmitir a la sociedad el periodista colombiano Jorge Cardona, escribe para el “Consultorio Ético” lo siguiente:

*“Creo que las premisas básicas de la libertad de expresión lo dicen todo. Los límites son los que establece la ley, la constitución y los convenios de derechos humanos. Desde mi punto de vista, el debido proceso no debería ser un tema de abogados sino de periodistas. Y considero que es el factor ético primordial de una sociedad”*  
(Cardona, 2019)



Sin duda alguna el periodismo es un deber básico y primordial, ya que se genera en base de acontecimientos, hechos y realidades de la vida y de la gente, a su vez es dirigida para el pueblo en general. Que, si una noticia mal elabora, tergiversada, con errores que perjudiquen a una persona o institución puede llevar a mal interpretaciones o disgustos de quien lo reciba.

Todas las personas como los periodistas están o tiene el derecho a la libertad de expresión, el derecho a defenderse por cualquier conflicto que se haya generado por un medio de comunicación.

*Todos tienen derecho a defenderse y este principio, en un contexto periodístico, es contrastar la información, permitir que las personas involucradas en un reporte informativo puedan dar sus puntos de vista y, en lo posible, dejar que la opinión quede en el formato al que le corresponde. El deber ser de quienes se dedican a informar es hacerlo con la mayor objetividad posible, así sea este un arquetipo o una utopía. Pero si se desconoce abiertamente, es el medio el que sacrifica su credibilidad y su independencia, los valores auténticos del periodismo. (Cardona, 2019)*

En la mayoría de los casos si un periodista pierde el valor o significado de su ética profesional, está condenado su desprestigio como periodista. Para conocer un poco más sobre esto se debe entender primero que es la ética y qué es la ética periodística o ética del periodista.

Según La Real Academia Española de la lengua (RAE) nos dice que la ética “Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”

Por otra parte, el Periodista y escritor Javier Darío Restrepo nos aclara que la ética periodística es: “El código no es la ética, sino un instrumento mnemotécnico que le permite al periodista recordar cuáles son los pasos que conducen a la excelencia personal y profesional. No contienen, necesariamente, todos esos pasos, ni las suyas son normas absolutas e inmodificables” (Restrepo 2018)

Por otro lado, María Luján González Portela, en su tesis doctoral “Libertad y responsabilidad de la prensa en el autocontrol y en la enseñanza de la ética de cinco países andinos” nos explica que:



*“La ética es mucho más que la ciencia que estudia los actos, hábitos o costumbres correctos y adecuados a la naturaleza humana. Es la ciencia que estudia el carácter o personalidad moral que el hombre ha de apropiarse necesariamente como un quehacer, una tarea obligada por su condición de persona moral y libre” (González M. L., 2009)*

La ética, la ética profesional y la ética periodística son sinónimos de un mismo significado, de un mismo valor de cara a como se define y lo definan, siempre un ser humano tiene la ética en el día a día, en su vivir, en sus comportamientos, en sus cualidades, en su trabajo. Porque si una persona no cumple con sus derechos y responsabilidades se encamina por el lado contrario a ser respetuoso, responsable, consigo mismo y con los demás. Por tal motivo,

*La ética profesional es la manera moral de ser profesional en un determinado oficio; en nuestro caso, es el carácter y la personalidad con la que se debe ejercer el periodismo. Desde esta óptica, la deontología y los códigos éticos más que ser un compendio de deberes y normas, deberán explicitar esta manera moral de ser periodista, aunque esto no sea incompatible con la existencia de criterios y normas de obligado cumplimiento, sino que, antes bien, los exija. (González M. L., 2009)*

Sin más términos y definiciones se pudo llegar a la conclusión de que el código y derecho principal de un periodista es la Ética, por ende, la definición de ética periodística en su profesión, para su labor social. Porque como en la vida, esa definición tiene todos los derechos, fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo.

*“tal como sucede ahora con la tecnología digital que ha puesto en las manos del periodista un gran poder de modo que, a más poder, mayor responsabilidad” nos menciona Javier Darío Restrepo en su blog el “Consultorio Ético”*

### **1.2.2 Temas y códigos de los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación**





A continuación, se abordarán temas y códigos de los valores fundamentales y responsabilidades para el ejercicio periodístico en profesionales de medios de comunicación, además de identificar los principales valores que se deben adscribir al ejercicio periodístico.

Para eso se hará hincapié en el Dr. Porfirio Barroso, es Profesor Titular de Universidad Departamento de Periodismo III Universidad Complutense de Madrid. En su libro (Ética y medios de comunicación) donde él midió la frecuencia con que aparecen en los códigos estos conceptos éticos. Pero su colaboración es tomada por el blog “El Consultorio Ético”.

- Verdad, objetividad y exactitud: 100%
- Libertad 90%
- Libertad de expresión 85%
- Libertad de información 82%
- Secreto profesional: 82%
- Integridad: 76%
- Rechazo de difamación y plagio: 62%
- Dignidad profesional: 60%
- Corrección de errores y derecho a réplica: 60%
- Respeto a la intimidad y vida privada: 52%
- Servicio al bien común: 46%
- Uso de medios honestos para obtener fotos, noticias y documentos: 38%
- Responsabilidad: 34%

Si se analiza los datos expuestos hasta este momento se concluirá que coinciden en tres grandes valores: el compromiso con la verdad, la independencia y la responsabilidad social.

## **Verdad**

La verdad en una noticia es una de las cosas más importantes, contar tal y como sucedió el hecho o acontecimiento le da un valor y un prestigio sobresaliente tanto al periodista y medio de comunicación. *“Sin la verdad no hay información” dice Luca Brajnovic.* (Montero, 2011)



Con esto, lo que se quiere decir es que no cualquiera está capacitado para informar adecuadamente, en ese sentido como dice, *Luca Brajnovic* “*El informador tiene que saber sobre lo que informa. Si no lo sabe o no lo conoce no debería informar, pues estaría cometiendo un fraude, y un ilícito moral y profesional.*” (Montero, 2011); por lo tanto, el que informa debe ser una persona capacitada y profesional como un Periodista o un medio de comunicación.

## **Objetividad**

La objetividad va de la mano con la verdad, ya que se basa en la esencia de conocer la realidad y sin conocimiento no se debería comunicar nada, por consecuencia de eso sería falsear la información y engañar a la sociedad.

Entonces, la objetividad es el único método para llegar a la verdad, que es un bien supremo. Se debe llegar a ella desde el punto de vista deontológico, es decir, aplicando los valores éticos para así ejercer un buen periodismo. “*La objetividad es la base de la decisión acertada*” (Montero, 2011), Como lo dice la autora *José María Desantes Guanter* (11 de marzo de 1924 - 12 de enero de 2004) fue un abogado, periodista, documentalista y profesor universitario español. Fue en primer catedrático de Derecho de la Información en España y pionero en dicha materia en el ámbito hispano

## **Exactitud**

Es obligación del periodista hacer cuanto esté a su alcance para obtener una visión exacta de los hechos, Javier Darío Restrepo. Sin embargo, no hay que dejar de lado que no es suficiente con tener datos reales sino el transmitir una buena educación e información. Para así hacer entender al periodista y medio que no es suficiente informar con exactitud y claridad.

## **Libertad**



El ser libres no implica llevar una vida sin reglas y reglamentos, es llevar una vida con autonomía y responsabilidades acatando siempre los deberes y derechos como persona, para así ir creando una sociedad con conocimientos de lo que es la libertad.

La libertad no se entiende con el mero capricho de ser libres, ni mucho menos de hacer lo que se nos antoja, si así fuera, sería como lo expresa Nikolai Berdiaev: *“Si todo está permitido al hombre, entonces la libertad se transforma en la esclavitud de uno mismo”*.

### **Libertad de expresión:**

Cada persona, cada ciudadano en el mundo tiene el derecho a la libertad de expresión, por decir el derecho a comunicar y expresar sus ideas por cualquier medio.

Como lo dice en “La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948”

*Art. 19: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966:

Este pacto fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. El pacto desarrolla los derechos civiles y políticos y las libertades recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Art. 19:

*“1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.*

*2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o*



*artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.*

*1. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:*

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;*
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública”. (González M. L., 2009)*

### **Libertad de información**

La libertad de información va de mano de la libertad de expresión siempre y cuando la información sea debidamente contrastada y verificada, por una fuente segura y confiable, además, de ser un derecho que posee todo ciudadano. Según la UNESCO nos dice que:

“La libertad de información, o el derecho a la información, puede definirse como el derecho a tener acceso a la información que está en manos de entidades públicas. Es parte integrante del derecho fundamental a la libertad de expresión”, reconocido por la Resolución 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada en 1946, así como por el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

### **Secreto profesional**

Se partirá de lo que es un secreto, secreto es en pocas palabras es no contar o decir la verdad de algo. Entonces el secreto profesional, por ejemplo: para un doctor es decir la verdad de la enfermedad que tienen su paciente, y para una periodista/o sería, decir los hechos o acontecimientos tal y cual como ocurre sin emitir información. Pero el secreto profesional va más allá de decir la verdad, es ocultar su información que ha conseguido a terceras personas protegiendo así su fuente e integridad como periodista y profesional.



Al respecto, el maestro Javier Darío Restrepo nos comenta en su página El Consultorio Ético que lo normal es que el periodista identifique sus fuentes; mientras que lo anormal y excepcional es que mantenga en secreto sus identidades.

Pero hay excepciones. Por eso es frecuente el temor de las fuentes de que sus informaciones traigan represalias contra su vida, contra la vida de sus familiares, o contra su estabilidad laboral. “La condición de testigo siempre ha sido peligrosa. Proteger las fuentes es proteger la libertad para informar”, advierte Restrepo.

### **Integridad**

Sin lugar a duda no existe lo bueno o lo malo, o que está bien o no, la integridad es simplemente concentrarse en lo positivo y hacer las cosas para el bien de un mismo y de terceros. En el periodismo y especialmente en el periodista el decir la verdad en cada noticia con transparencia y objetivamente le da un plus de prestigio e integridad al periodista. Para aclarar un poco se tiene en cuenta la siguiente frase del periodista colombiano Javier Darío Restrepo “La verdad del periodista debe ser completa. No responde solamente a lo que sucede. También debe explorar el porqué, el para qué, el dónde, el quién, el cómo de los hechos”.

### **Rechazo de difamación y plagio**

El buen periodista es el que se coloca al frente de su trabajo y no sobre su trabajo, sin olvidar su ética periodística y su credibilidad a los futuros hechos o consecuencias. El rechazo a una posible difamación de un acontecimiento le coloca a un periodista sobre los suelos o como lo dice Javier Darío Restrepo “Cuando un periodista, por una mentira o error publicados, ve disminuida su credibilidad, se le impone la ardua tarea de reconstruirla a partir de cero”.

Porque uno de los principios o fundamentos más importante de un periodista o medio de comunicación es el ofrecer información comunicativa, para así proteger al receptor de futuras alteraciones de la información. Como lo dice Javier Darío Restrepo en su página El Consultorio Ético: “Así como un deber ser del abogado es su conocimiento de los códigos, y el del médico



el diestro manejo de su instrumental, es obligación elemental del periodista manejar su instrumento de trabajo, que es la palabra”

### **Dignidad profesional**

Como se ha venido hablando a lo largo de esta investigación la dignidad de un profesional y no obstante la de un periodista parte siempre de su ética como persona y como lleva su oficio hacia la sociedad. El transmitir una información informativa, clara, concisa y objetiva desde todos los principios y fundamentos del periodismo hace que el periodista brille en plenitud su dignidad y profesión en su máximo esplendor.

### **Corrección de errores y derecho a réplica**

Sin lugar a “Dudar” es lo que le hace al periodista diferente a los demás profesionales, el periodista no tiene el derecho a dudar, porque a la mínima duda puede ocurrir lo peor para él, como, por ejemplo, el trata de buscar la verdad, comprobar los datos en fuentes confiables, seguras y así contrastar la información y emitirla; si eso no llega suceder pierde su credibilidad y ética, lo cual le lleva a tergiversar y falsear información cometiendo uno de los errores más graves en el periodismo.

Milagros Pérez Oliva en la página Cuadernos de Periodistas nos comenta que: La resistencia de los medios a corregir los errores y tergiversaciones es generalizada. Muy pocas veces rectifican, y si lo hacen, suele ser tarde y de manera disimulada. Aunque el derecho de réplica y rectificación figura en la legislación y en los diferentes códigos de autorregulación vigentes, los afectados por informaciones erróneas, imprecisas o sesgadas pocas veces pueden ejercerlo realmente.

### **Respeto a la intimidad y vida privada**

Poco se habla del respeto a la intimidad y vida privada de cada persona en la vida cotidiana. El periodista casi nunca evidencia sus cosas personales al público, al contrario, las evade y oculta,



pero no muchas veces da fruto y al mínimo error o percance mal ejecutado es involucrado y puesto en bandeja de plata a la sociedad.

Es necesario saber que nos dicen estos derechos es por eso que el José C. García Falconí Dr. profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador nos dice en la página web Derecho Ecuador (<https://www.derechoecuador.com/>) que el derecho a la intimidad “Protege la vida privada del individuo y de su familia. Esta disposición reconoce la necesidad de toda persona se conservar su existencia con el mínimo de injerencia de los demás, para así lograr la tranquilidad del espíritu, paz interior y el desarrollo de su personalidad”.

Por otro lado, el derecho a la Privacidad, Thomas Emerson indica: “El derecho de privacidad es el derecho del individuo para decidir por sí mismo en qué medida comparece con los demás sus pensamientos, sus sentimientos y los hechos de su vida personal”.

### **Servicio al bien común**

El ejemplo de un buen periodista y medio de comunicación va ligado siempre de un servicio al bien común de la sociedad en general, ya que el compartir noticias sobre hechos u acontecimientos relacionados a la población de manera oportuna, veras, sincera, eficaz, objetiva ayuda a que el ciudadano se informe, aprenda y pueda prevenir futuros hechos. En pocas palabras el bien común es aquel que puede dar satisfacción y alegría a toda la sociedad.

Javier Darío Restrepo, nos da su punto de enfoque sobre el servicio a bien común “El periodismo que dignifica la profesión es aquel que sirve a la parte más noble del ser humano y aporta a la vida de la sociedad, que impulsa cambios y hace mejores a las personas”.

### **Uso de medios honestos para obtener fotos, noticias y documentos**

El contrastar y verificar la información es uno de los pasos más importantes en la vida de un periodista, allí consigue casi un cien por ciento de efectividad y de verdad en las noticias, por ende, es primordial tomar nota de todo aquello que implique con la verdad como la obtención de fotografías, audios, videos, documentos, noticias, etc. Además, conseguir fuentes seguras



como bibliotecas, libros, entrevistas, encuestas, foros, medios de comunicación, periódicos, radios, televisión, internet.

Javier Darío Restrepo en la página “El Consultorio Ético” nos dice que “En cualquier medio periodístico la calidad de su producto tiene que ver con la verdad de sus informaciones. Todo en su recolección, confirmación, procesamiento y difusión debe garantizar que a los lectores, oyentes o televidentes se les entregará la verdad de lo sucedido”

Además, nos aporta y dice que David Yarnold, director ejecutivo del San José Mercury News, ha elaborado una serie de preguntas que ha llamado “test de veracidad”.

*Cuando trabajan en determinada noticia, los redactores tienen que responderse las siguientes preguntas:*

*¿La base de la historia tiene suficiente apoyo?*

*¿Ha verificado alguien por teléfono o en persona, todos los números de teléfono, las señas o la dirección de internet que aparecen en la noticia? ¿y los nombres y los títulos y tratamientos?*

*¿Es necesario el material de apoyo para comprender la noticia completa?*

*¿Se ha identificado a los protagonistas de la historia? ¿Nos hemos puesto en contacto con ellos? ¿Se les ha dado a todos la oportunidad de hablar?*

*¿Se inclina la noticia por alguna de las partes o hace sutiles juicios de valor?*

*¿Les gustará a algunas personas esta noticia más de lo que debería?*

*¿Falta algo?*

*¿Son exactas todas las citas entrecomilladas? ¿Las hemos atribuido correctamente? ¿Captan lo que la persona en cuestión quería decir? (Restrepo J. , 2017)*

## **Responsabilidad**

La responsabilidad en el periodismo va de la mano de todos los principios éticos profesionales que se adquieren en rol de un periodista, su credibilidad, su autonomía, su objetividad, sus





derechos y entre otras cosas para el beneficio de toda la población. Además, la responsabilidad primordial de un periodista es de comunicar, de informar los hechos con toda la veracidad posible, sin restricciones, sin mentiras, sin tergiversar la información.

Por otro lado, La Asociación Latinoamericana de Prensa al definir la responsabilidad dice que “es tener conciencia del poder del instrumento que se usa”. En una segunda parte agrega: (ser responsable) es recordar que el daño causado con él jamás puede ser reparado totalmente”.



## CAPITULO 2

### RETOS Y PROBLEMAS QUE SURGEN DESDE LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PERIODÍSTICO

En el segundo capítulo hace referencia a establecer los retos y problemas que han surgido desde la ética y el ejercicio periodístico en profesionales de los medios, partiendo desde el mal uso de valores y responsabilidades.

Para establecer este capítulo se tendrá que tomar en cuenta varios aspectos en las entrevistas previas, la cual se detallará a continuación.

1.- En primer lugar, es constatar cuanto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo, ósea “conocer - conocimientos sobre el tema”.

2.- En segundo lugar, su perspectiva desde su criterio, sus actitudes y punto de vista de lo que es la ética periodística, valores y derechos para un periodista pueda ejercer su profesión.

Acerca de:

- Verdad, objetividad y exactitud: 100%
- Libertad 90%
- Libertad de expresión 85%
- Libertad de información 82%
- Secreto profesional: 82%
- Integridad: 76%
- Rechazo de difamación y plagio: 62%
- Dignidad profesional: 60%
- Corrección de errores y derecho a réplica: 60%
- Respeto a la intimidad y vida privada: 52%
- Servicio al bien común: 46%
- Uso de medios honestos para obtener fotos, noticias y documentos: 38%



- Responsabilidad: 34%

3.- Y tercero analizar cómo es el comportamiento de las personas acerca de los criterios, actitudes y puntos de vista de los derechos y responsabilidades de un periodista. (Ética Periodística)

A continuación, se dará a conocer puntos de vista de periodistas en los medios de comunicación acerca de los valores y fundamentos para ejercer un periodismo.

## 2.1 CASO 1

Marco Navarro Barreto nació en la ciudad Cuenca, tiene 42 años de edad, graduado en la Universidad de Cuenca en la carrera de Periodismo, comenzó su profesional hace 17 años en una radio del cantón Paute, después paso al Diario El tiempo en el año 2005 donde realizó periodismo en los cantones, poco después fue Coordinador de deportes, sub Editor del diario, y Editor del diario, posteriormente trabajo como Comunicación Institucional en el Ministerio del interior, poco después fue Director de Comunicación del Cuerpo de Bomberos en Cuenca, y por último se desempeñó como Sub Director Regional de Medios Públicos como Diario el Tiempo y actualmente se desempeña como periodista de la página digital “El Nuevo Tiempo Digital”.

### **1.- ¿En primer lugar, ¿Cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo?**

Creo que es un deber u obligación saber de sus derechos y obligaciones en cualquier profesión que uno se desempeña en su actividad.

La ética de los periodistas es el conjunto de valores que tiene cada uno, si uno tiene valores y principios bien fundamentados lo aplica al periodismo, a la medicina, a la mecánica a lo que sea, creo que conocer hasta donde van nuestros limites en el afán de dar a conocer algo o de informar es muy importante, porque uno se puede leer libros, enciclopedias, pero nada se gana si uno no aplica esos derechos. Además, Ser un periodista ético o tener ese concepto de ética es buscar esa exigencia de excelencia profesional de buen periodista.



El principal valor o premisa de todo periodista debe ser la honradez con uno mismo, saber que el trabajo que hacemos está bien hecho, honorable y amable que no perjudica a nadie, que, para obtener a o b información no tenemos que acudir a artimañas o soborno o algún tipo de chantaje, porque cuando uno trabaja con honradez tiene toda información, tienen toda la claridad para uno poder expresar los temas de una manera exacta, precisa, de una manera adecuada.

## **2.- ¿Su perspectiva desde su criterio, sus actitudes y punto de vista de lo que es la ética periodística, valores y derechos para un periodista pueda ejercer su profesión?**

El hecho de tergiversar o el hecho de exagerar la información es para llamar la atención, es por eso que el medio es quien ve y contrata al periodista y ellos son quienes pierden su integridad como primordial, luego está el periodista. El periodismo da respuestas a la ciudadanía

Me sorprende mucho ver titulares en los medios de comunicación especialmente en las redes sociales, si vamos al aspecto deportivo donde nos dicen “Messi no seguirá más en el Barcelona”, son titulares alarmantes, exagerados que buscan llamar la atención, que antes de generar una respuesta, más bien te dan una pregunta que en realidad confunden a la ciudadanía.

En los medios digitales es en donde nosotros estamos integrándonos, creo que es diferente el tema porque hay un sistema de supervivencia diferente y se observa que hay medios que pautan con empresas coberturas y a cambio publicación de notas, revisándolo no lo veo mal siempre y cuando afirmen que es una paute, o una noticia o un espacio publicitario, anteriormente en los medios tradicionales no se estaba acostumbrado a eso.

Nuestro primer deber como periodista es contrastar la fuente, la información y creo que por más dinero que a uno le ofrezcan, el periodista el que queda en duda, no hay dinero ni monto que pueda limpiar una imagen un nombre.

La reputación de una persona y más aún la de un periodista que es como un personaje un poco más publico entre comillas, es como una hoja de papel y tú le haces bolita y por más que tú le vuelvas a estiras no va a quedar igual, va a quedar marchitada, rayada.



Ejemplo:

Hay periodistas que por problemas no en el tema de notas de dinero llegan y se pierde un poco de credibilidad, el respeto, son casos de compañeros, existe muchos periodistas que son muy apegados a autoridades municipales, en la política, donde por un like un puesto o por el mismo dinero están allí apegados. Donde lo primordial de un periodista es de informar el hecho el acontecimiento

## 2.2 CASO 2

Cristian Pantosin nació en la ciudad Cuenca, tiene 39 años de edad, graduado en la Universidad de Cuenca en la carrera de Periodismo, comenzó su profesión hace 20 años en la Radio El Mercurio, después periodismo en una página digital El Morlaco Punto COM, posteriormente en la revista Visión; luego en Diario Late (Diario LA Tarde), luego realizo radio en la radio Visión y radio Tomebamba, de ahí trabajó ocho años en Diario El Tiempo como periodista deportivo y actualmente se desempeña en el periodismo digital con la página La Trinca.

**¿En primer lugar, cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo?**

La ética no es solamente desde el periodismo, sino, desde en cada ámbito de vida, y la ética te define a ti como profesional, la ética te pone límites, te delimita que sí y que no, la ética es algo que te llevo implícito, no solamente en el ámbito del respeto, sino es la formación, es la manera en donde tu asumen una noticia, donde eres responsable con la distribución de tu contenido, la forma de dirigirte a tu público, con el medio de comunicación al que representas, con tu línea editorial.

La ética en si dentro del periodismo no se lo está tomando en cuenta hoy por hoy y se ha visto con esto de la irrupción de las redes sociales, la ética es lo último que se toma en cuenta para enviar un tweet por parte de los comunicadores, para enviar información por parte de periodistas ni siquiera contrastan, sino que van directamente a la información pública y ahí



también no hay ética, muchas veces en las fotos que nosotros publicamos sin citar la fuente eso no es ético tampoco.

## **2.- ¿Su perspectiva desde su criterio, sus actitudes y punto de vista de lo que es la ética periodística, valores y derechos para un periodista pueda ejercer su profesión?**

Un periodista debe tener credibilidad necesariamente, porque es parte de ti como profesional, sino no tienes credibilidad vas perdiendo quizás el cimiento del periodista, porque tus noticias, tu información y tu forma de proceder es en base a credibilidad.

Una información que tú la manejas responsablemente debidamente contrastada, debidamente argumentada esa es la credibilidad de un periodista.

La libertad de expresión no solamente es de un periodista, sino de todas las personas, lo que nosotros debemos cuidar es la libertad de prensa, porque un periodista no debe darse a la par del común de las personas que dan una opinión, la opinión es parte del periodismo es un género periodístico, pero difundido de manera responsable, contrastada, reflexiva dando armas para que la gente piense, razone y emita un comentario, ahí nosotros dábamos libertad de prensa, pero si tu llegas a lanzar cualquier cosa eso es libertad de expresión, eso termina siendo una opinión una información irresponsable.

La credibilidad y la libertad de expresión en el periodista es importante, pero recuerda que el periodista sobre eso tendrá credibilidad y libertad de prensa.

Los medios digitales vienen a ser una herramienta mal utilizada en personas no preparadas, pienso y considero que hay muchos periodistas que tienen título que no saben hacer periodismo y muchas personas sin título que saben hacer periodismo.

La mala información, la fake news, la información tergiversada inunda especialmente en las redes, en las páginas webs, en cambio en los medios tradicionales se veía muy poco, y cuando lo sucedía existía la réplica y corrección.



Por ende, no nos damos el trabajo investigar, de googlear, de dar el seguimiento, de mirar de quien sale la información, de contrastarla, de investigar un poco más allá los mismos periodistas no lo hacen.

### **Ejemplo:**

Tania Tinoco había publicado una noticia diciendo lindo el lago San Pablo por las noches y en realidad era un lago de Austria, eso fue un fake news, por ejemplo, ahí tu pierdes credibilidad y le damos ese tipo de información a las personas y ellas lo manejan, lo creen y se dicen ah sí lo dice Tania tinoco debe ser verdad. Y cuando tu miras eso te das en cuenta que no hay un tratamiento de vida en la información.

En el campo deportivo es en donde más información falsa o tergiversada existe.

Aquel periodista que te diga que no se ha equivocado, fallado, confundido en una r, en una s en un dato, en un apellido, en un nombre o en cualquier información, es un mentiroso o es porque no ha hecho periodismo.

Cuando un medio de comunicación, cuando un periodista se equivocaba asumía el error para eso estaba la aclaración y rectificación y de la misma manera el medio.

En el momento en que tu relacionas lo comercial con tu profesión pierdes mucho, pero si sabes ir por el camino correcto sabes que la comunicación vive de la pauta, acá en el Ecuador no se tiene contenido pagados, ósea un medio digital donde tus cobres a tus suscriptores por leer un artículo tuyo, en estados unidos y Europa los hay. La pauta es normal, el recibir dinero no va con la ética de un periodista.

Por más fake news (noticias falsas), la credibilidad, la responsabilidad y la ética que debe tener un periodista siempre va de la mano.

## **2.3 CASO 3**



John Machado nació en la ciudad de Cuenca, tiene 34 años de edad, graduado en la universidad Politécnica Salesiana, comenzó su profesión hace 15 años como camarógrafo en el canal TV Oro, poco después hizo periodismo en Diario La Hora, después de eso paso a Ecuavisa a realizar post producción, terminado eso llegue a Cuenca a Diario El Tiempo y actualmente trabaja en Diario El Mercurio y de radios latinoamericanas de periodistas de investigación Conecta, trabajo para la revista Vistazo, Portal Jeca y también en el programa la Trinca.

**1.- ¿En primer lugar, ¿Cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo?**

Capacitados medianamente los periodistas en Cuenca en realidad es muy poco, solo les hablan de ética en las universidades, de allí depende de cada periodista si se capacita en cursos, foros, porque existen muy buenas páginas digitales como CONECTAS, FUNDACIÓN GABO, INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA, INDEC.

La ética periodística se parte que para ser un buen periodista hay que ser un buen ser humano, es lo que siempre se trata de tener presente en el trabajo. La ética es indispensable porque siempre se está tentado por el poder, por lo económico, por el poder político, por presiones.

La formación debe ser integral en un periodista, la verdad, la veracidad, contrastar las fuentes, la objetividad.

El eje principal está en no hacer a otros lo que no te gustaría que te lo hagan a ti en temas periodísticos, como seres humanos se tienen fallas y si nos dedicamos a específicamente hacia las fallas morales de una persona y no sobre los hechos sostenidos consecuentes de los que estamos tratando, debe ser un factor para pensarlo y no afectar a los demás por nuestro trabajo.

Por una información falsa o tergiversada el periodista es el más perjudicado por encima del medio de comunicación, porque al momento de perder la credibilidad el periodista lo pierde todo, entonces si en lugar de hacer una nota que no tenga la veracidad, la contrastación de fuentes o en el peor de los casos mienta por una posición política, y si yo pierdo esa credibilidad puedo hasta perder mi trabajo, voy a ser tildado hasta de mentiroso, en cambio el medio de comunicación pondrá una rectificación, una réplica y seguirá adelante.





## **2.- ¿Su perspectiva desde su criterio, sus actitudes y punto de vista de lo que es la ética periodística, valores y derechos para un periodista pueda ejercer su profesión?**

El recibir dinero por realizar una noticia lamentablemente eso no es un hecho aislado en nuestro medio pasa mucho, eso va contra la norma ética, pero existen periodistas y medios de comunicación que si lo han hecho

Existían periodistas que llevaban la factura debajo del brazo, era como algo común en algunos periodistas especialmente con las personas que ganaban poco, vulgarmente pedían para las colas, para las pilas, pero pedían dinero por una foto, una noticia, pero es muy distinto que una pauta publicitaria, además eso si es legal.

Si genera dudas el accionar de algunos periodistas y medios que si cambian su línea editorial luego de recibir una publicidad gubernamental o sobre todo de parte del municipio o gobierno y eso yo si lo he visto (John Machado)

Las noticias falsas han existido siempre y hoy aún más con la proliferación de medios digitales y con las redes sociales se expande y crece, y está demostrado con datos reales que una noticia falsa es mucho más viral que una verdadera y llega mucho más rápido al público.

Ahí entra la labor de un periodista, que es la labor de un curador, de una persona que, si bien le llega una noticia falsa, lo primero es verificarla. Hoy en día lo valioso de llegar tarde con la noticia porque ya llega contrastada con fuentes seguras.

Las personas que hacen noticias falsas primero no son periodistas, pueden ser comunicadores, pero no ejercen el periodismo, y eso tiene sus propios intereses políticos, económicos y lo más importante es que el periodismo sirva de ese filtro y cure las noticias para el bien.

Definitivamente un rumor no es una noticia, todo rumor debe ser noticia, porque todo debe ser conocido, hay periodistas que dicen que guardarse un rumor es quitar el derecho a la persona de estar informando incluso del rumor



## 2.4 CASO 4

Cristina Mora nació en la ciudad de Machala, comenzó a ejercer el periodismo en una radio de Machala cuando tenía 19 años, luego en Diario el País, de ahí a Diario La Hora Regional del Oro, después en Cuenca en el medio de Diario El Tiempo, poco después trabajo en el consejo de seguridad ciudadana y gestión de riesgos del municipio como relacionadora publica, y finalmente regreso al Diario El Tiempo, y actualmente realiza colaboraciones en Diario El Mercurio.

### 1.- **¿En primer lugar, ¿cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo?**

La ética periodística la debe tener todo profesional y como seres humanos es el valor de ser ético se gana a lo largo de la experiencia, de los errores y conforme nos fortalecemos como humanos y profesionales, a raíz de eso la ética es un valor que lo debemos buscar, aprender y respetar.

Entonces, para ser un periodista ético el valor primordial es ser buena persona consigo mismo y con demás, luego si en su profesión como periodista o cualquier otra profesión.

Los periodistas trabajamos para informar a la masa, con una información buena, bien procesada y donde los valores del periodista se ven reflejados en su nota periodística.

Si un periodista no tiene credibilidad, si ha mentido su trabajo no va a ser bien visto porque las personas van a dudar, van a desconfiar, cuando el periodista debe dar seguridad, información verdadera, veraz.

## 2.5 CASO 5

Milton Rocano, nació en la ciudad de Cuenca, tiene 36 años de edad, graduado en la Universidad de Cuenca en la carrera de Comunicación social, ejerció su profesión hace 15 años en Unision Tv, posteriormente fue periodista deportivo en Diario El Tiempo, luego fue Coordinador de la misma editorial, Editor de Deportes eso durante 11 años donde fue



indemnizado, actualmente se desempeña en el nuevo Tiempo digital de Cuenca y en colaboraciones con la página La Trinca.

**1.- ¿En primer lugar, ¿cuánto saben los periodistas acerca de los fundamentos y responsabilidades para ejercer un buen periodismo?**

Más que ética periodista, la palabra ética tiene que funcionar en todo ámbito de la vida, para que su labor este bien elaborada. En cambio, la ética de un periodista y la primordial es el deber de informar a la ciudadanía, no el mentir la información eso va en contra del periodismo.

Los periodistas siempre deben buscar y contar la verdad por más sencilla que sea la noticia. En el ámbito periodístico y en especial el de deportes uno primero se hace hincha y luego con el pasar de los años se va formando como periodista, ahí uno reconoce y ejerce a su máxima expresión su profesión, luego combinar esas dos expresiones de hincha y periodismo es muy complicado, no es ético combinar tu fanatismo por cualquier equipo con el periodismo.

Cualquier periodista que reciba dinero va en contra de su profesión porque siempre debe existir un periodismo seguro, un periodismo ético, un periodismo confrontativo, es contar los hechos tal y como se ve en las calles y el mentir, el tergiversar la información por un par de dólares.



## CAPITULO 3

### 3.- CASOS QUE PONEN EN RIESGO LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PERIODÍSTICO

En el capítulo tercero se centrará en caracterizar los diferentes casos que podrían poner en riesgo la ética y el ejercicio periodístico por medio de entrevistas a profesionales de los medios de comunicación, además, se analizara cómo es el comportamiento de las personas acerca de los criterios, actitudes y puntos de vista de los derechos y responsabilidades de un periodista. (Ética Periodística).

Los medios de comunicación y periodistas desde que ejercen la profesión están ligados a distintas leyes, procesos, condiciones, responsabilidades, derechos, ante la sociedad y el pueblo; pero todo eso va encaminado de los problemas de la sociedad, es ahí donde el periodista entra en acción para emitir una información, y por consecuencia de esa nota periodística puede estar ligado en la falsedad, en la tergiversación, en el soborno, en la mentira, que va en contra de la ética de un periodista y medio.

Sin duda alguna la labor de un periodista es informar con la verdad en todo caso, como lo dice el autor **Gumersindo Lafuente**, es periodista e impulsor de la Fundación Por Causa para la investigación social y el periodismo de datos. Es subdirector de eldiario.es, medio al que está vinculado desde junio de 2013. Así mismo, entre los años 2000 y 2006 dirigió elmundo.es. En 2007 fundó y dirigió soitu.es, el único medio español incluido en la colección permanente del Newseum de Washington. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y maestro de la FNPI– Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano. (Lafuente, Fundación Gabo , pág. 1)

Lafuente nos dice “Es imposible regular sobre este asunto, más allá de los códigos legales o los acuerdos éticos de las organizaciones periodísticas. El periodista debe comprobar, comprobar y volver a comprobar las historias antes de publicarlas y nunca convertirse en un mero amplificador de falsedades”. (Lafuente, Consultorio Ético , 2019)

A razón de eso a continuación se pondrá varios casos reales de periodistas y medios que han cometido errores a la hora de brindar una información.

### 3.1 EJEMPLOS

Marco Navarro nos dice que “Con cada error, lo correcto es corregirlo lo más pronto posible”.

1.-

Por ejemplo, El Nuevo Tiempo de Cuenca titula “Los 38 muertos en la cárcel de Turi en cuenca”



*Foto sacada de la página del Nuevo Tiempo digital.*

En ese momento la noticia era esa, luego se aclaró que eran 33 los muertos, incluso en trabajos anteriores como en el periódico cuando se comete un error se manda una carta de aclaración mencionando que se cometió un error y se corrigió el mismo.

Un error es muy distinto cometerlo en épocas donde el periódico era uno de los principales medios de comunicación, que ahora en un medio digital, con la facilidad que te permite borrar

y aclarar en unos instantes las noticias mal publicadas o con errores, ya sea ortográficos, en imágenes, en videos, en post.

2.-

**Por ejemplo, El Mercurio titulaba en su periódico el tema de la nueva rectora de la Universidad de Cuenca donde público que Tania Hermida era la nueva rectora cuando en realidad el nombre de ella es María Augusta Hermida y ellos hicieron una carta de aclaración.**



**EL MERCURIO** INICIO 2A

Ronald Johnson, defensa. Viene a préstamo. 2B

**E.UU. ómica** 8A

**Propone espacios de participación**

Tania Hermida, quien aspira a dirigir la Universidad de Cuenca, reconoce que los estudiantes con el pilar fundamental en la vida de este centro de estudios superiores. Les propone espacios de participación democrática en instancias de cogobierno.

Tania Hermida. 5A

*Foto sacada del periódico digital El Mercurio.*

Existen en la ley de la comunicación el derecho a la réplica y aclaración, que consiste simplemente en que toda persona tiene el derecho a la réplica y aclaración cuando existe un error de una cifra, un nombre o un dato. Por ese motivo es donde las personas o institución que se ven afectadas se acercan y piden la corrección de manera formal y respetuosa, pero en algunos casos eso no es suficiente y los afectados van más allá, ponen juicios y demandas en contra el medio de comunicación y el periodista.

Emprenderá cruzada para la reconciliación

# Hermida, primera mujer rectora de la U. Cuenca



Maria Augusta Hermida (D) se convirtió en la primera mujer en asumir el rectorado de la Universidad de Cuenca. Ganó con el 57,74 % de los votos ponderados. Su oponente, Pablo Viqueza obtuvo el 42,26 %. Ella fue poseída anoche. Hoy, junto con su equipo de trabajo, asumirá la administración, comenzando por elaborar el presupuesto y emprender en una "reconciliación entre la comunidad universitaria".



El CNE allista los kits electorales. cm

Comunicación

## Envían kits electorales incompletos

Quito.- Los kits electorales comenzaron a enviarse a los rectores del exterior y de los lugares alejados del país, según lo confirmaron autoridades electorales. Esto, pese a que las propuestas de parlamentarios australianos no se encuentran aún.

Si el Constitucional Electoral da vía libre para la impresión hasta mañana, se tratará de enviar luego el material faltante. De lo contrario, la elección de esta dignidad quedará para la segunda vuelta.

Además, el pleno del CNE no acogió las recomendaciones del COE Nacional por lo que no modificó el horario de la jornada electoral.

2A

8A

*Foto sacada del periódico digital El Mercurio.*

Como se puede evidenciar en las imágenes, un error cometido por un periódico impreso es corregido después de varios días luego de una carta de aclaración de la persona afectada hacía el medio. La primera portada fue emitida el 24 de enero de 2021, la primera imagen; la segunda portada ya corregida se la hizo cuatro días después un 28 de enero del mismo año.

quo luz para la importación de cinco millones de

Agencia informó que el Gobierno y la empresa

entretanto, la cifra de contagios por covid-19

▶ 10A

mativa para la simplificación de trámites. A la



María Augusta Hermida.

### Rectificación de nombre

Por un error involuntario, en la portada del diario correspondiente a la edición de ayer domingo se cambió el nombre de la candidata por FORUM a rectora de la Universidad de Cuenca. En lugar de María Augusta Hermida, se escribió Tania, que corresponde al de su hermana.

Al rectificar y reconocer el error, ofrecemos las debidas disculpas.

### Deportes

## El Cuenca apuntala su defensa

El lateral izquierdo Geovanny Nazareno, exseleccionado nacional de fútbol y campeón con Delfín SC en el año 2019, sería el próximo refuerzo en anunciar el Deportivo Cuenca.

El club no confirmó ni rechazó la información. Solamente, a través de un comunicado precisó que los nuevos refuerzos serán oficializados cuando haya un contrato firmado.

Con Nazareno, el

Expreso Austral le inyectaría regularidad y experiencia a una posición que en los últimos años ha sido una de las más endebles del equipo.



Geovanny Nazareno lateral.

▶ 1B

## Ebrios causan accidentes



En Cuenca se registraron tres accidentes de tránsito, causados por conductores ebrios. Ocurrieron en los sectores de Monay, además en Totoracocha y Tarqui.

▶ 6A

## Fallece sacerdote

Cristian Hernández de nacionalidad chilena, falleció ayer víctima de Covid-19. Era sacerdote en Santa Isabel, donde preocupa el rebrote del virus. Foto, cortesía de Humberto Barzaqueta.



▶ 2A

*Portada Diario el Mercurio Rectificando el error cometido*

3.-

**Nombre anónimo**

**Compañero tema sucesos - Entrevista**

**El director de salud realizó durante una entrevista que se habían desvinculado a un x número de funcionarios porque no cumplían con sus labores.**

Y se tenían audios imágenes y todo lo que había dicho

Y una de las personas a la cual se había hecho referencia en el caso que fue despedida puso una demanda al director de salud por dar la información de las personas afectadas. Posteriormente el gana la demanda al director y a raíz de eso demanda al diario El Tiempo y pedía una cifra descabellada de dinero por daño moral.





# EL TIEMPO

DIARIO DE CUENCA

*Medio Demandado.*

En ese momento el doctor René Toral (Quién fue director de Diario El Tiempo, su padre Humberto Toral León fundador del mismo) se fue hasta las últimas instancias de juicio en Quito, fue un proceso muy largo y costoso por el tema de abogados y al final pese que se tenía todas las pruebas, audios, imágenes y grabaciones de todo lo que había dicho el director de salud, y al final fue una pérdida de tiempo y de dinero por los temas legales.

Cualquier persona o institución que se vea afectada por un medio de comunicación u periodista está en todo su derecho de reclamo de pedir una rectificación de la noticia o si va más allá enviar el problema a una demanda, pero no es ético pedir dinero solo por una noticia donde se vea afectado, porque el medio tenía todo el respaldo posible para comprobar esa nota periodística.

4.-

**Tuvimos un caso en el último año**

**Un señor acusado de robo y él estuvo implicado en un proceso muy largo, donde el resultó inocente.**

Esta nota fue bien argumentada por el diario, con testimonios y todo lo demás, el problema es que el nombre de él salía vinculado en todas las notas, en ese momento si cualquier persona escribía su nombre en Google su nombre salía en esa nota de robo lo cual le complicaba y dañaba su imagen.

El inconveniente es que después de varios meses en el juicio el señor salió inocente. Y nos mandó oficios, cartas diciéndonos que quitemos la noticia de él porque estaba siendo marginado por la sociedad.



Casos como estos son impredecibles, un medio de comunicación y mucho menos un periodista puede llegar a saber que tal noticia con el tiempo puede llegar a ser mentira o como paso en este caso que varios meses después el implicado sea dictado inocente. La noticia ya estuvo allí, en ese momento, se escribió, se publicó, tanto en el periódico impreso como en el digital, en el internet y por ende en las redes sociales del diario. Lo que el periódico hizo y fue la primera opción en ese caso fue quitar la noticia publicada de todos los medios posibles, para que el afectado no sea perjudicado con el pasar de los años.

# EL TIEMPO

## DIARIO DE CUENCA

*Caso Diario el Tiempo*

5.-

### **Caso Tarqui padre e hijo**

Unos señores de Tarqui padre, hijo durante un operativo les detienen con un producto químico que estaba vinculado o que es parte de un procesamiento de droga, pero ese producto químico también se utiliza como un fertilizante para el campo, en los cultivos para la agricultura, el señor tenía una cantidad bastante grande, por ende, el señor fue preso y estuvo aproximadamente tres meses en la cárcel.

Posteriormente, se acercó al periódico pidiendo que le hagan una nota diciendo que él fue inocente, que como le hicieron esa nota de que portaba droga le dañaban su persona.

Eso es un error de parte de los periodistas porque creemos mucho en la policía y nosotros replicamos eso y no nos damos el tiempo de investigar como en realidad fue el caso.



Ante esta situación Álex Grijelmo nos dice para el “Consultorio Ético” que: “La única estrategia contra las noticias falsas consiste en verificar toda la información que obtenemos y en no conformarse con lo primero que nos cuentan. Hay que encontrar fuentes adicionales y permitir a aquellas personas perjudicadas por una noticia que se defiendan de las eventuales acusaciones”. (Grijelmo, Consultorio Ético , 2019)

# EL TIEMPO

DIARIO DE CUENCA

Caso Diario El Tiempo

6.-

## **Periodista John Machado**

John Machado cuando estaba haciendo los perfiles de los concejales, existía el partido Renace, y había un señor de apellido Ugalde, en una biografía puso que él juega racketball. A raíz de eso el señor concejal llegó al diario al siguiente día pidiendo que se rectificara esa noticia porque él nunca ha practicado racketball, entonces el diario y periodista tuvo que reconocer que fue un error de ellos y lo rectificó.



## No es el momento

Andrés F. Ugalde Vázquez

Por CMV - 13 agosto, 2021



intext

La verdad sea dicha, el sector de transporte público y la administración municipal, tienen una larga historia de acuerdos y desacuerdos. De acercamientos técnicos y alejamientos políticos que muchas veces olvidan por el camino los intereses del más importante de todos los actores: el ciudadano.

*Foto sacada del periódico digital El Mercurio.*

Fundación Gabo en Red Ética nos publica un artículo “10 errores comunes que cometen los periodistas donde hace referencia varios aspectos de la ética periodística, entre ellos un punto nos dice que:” *Los reportajes tienen que ver con la objetividad: nadie quiere saber su opinión, así que salga y entreviste a personas reales y escriba lo que dicen y piensan en lugar de tratar de poner todos sus propios pensamientos e ideas en el artículo.* (Ética, 2021)

Por consecuencia de eso existen lo que se llama las dádivas, personas que indirectamente te invitan, te llevan a comer, y no precisamente para darte dinero sino para ellos manejar la información, es verdad hay periodistas que si practican ese tipo de cosas.

7.-

### **Periodistas deportivos que constaban en nómina de federaciones**

Un periodista (nombre anónimo) que salió de un medio de comunicación x fue denunciado por haber recibido dinero por la particularidad de publicar ciertas notas periodísticas, es decir él iba a cantones a hacer su trabajo de coberturas, pero existía preferencias sobre un sector sobre otro.

Luego nos enteramos que recibían dinero, periodistas deportivos que constaban en nómina de federaciones, para hablar de esa federación.



*Foto sacada de la página oficial de la Federación Deportivo del Azuay.*

Como en este caso el entrevistado nos cuenta un acontecimiento que va en contra de ética profesional de un periodista, guardándose sus datos personales, como el nombre, edad, sexo, lugar donde trabaja (medio de comunicación), por consecuencia el ejemplo va como anonimato y está en todo su derecho como periodista no divulgar datos que perjudiquen al personaje o institución implicada.

Para tener un poco más claro acerca del tema de que si una noticia o caso debe ir o no en anonimato hemos citado a la periodista Mónica González, quién para el consultorio ético público que: “Citar una fuente anónima es una opción excepcional, y esta es precisamente una de ellas. Cuando se tiene entre las manos una revelación que acusa y cuestiona duramente actuaciones de instituciones y/o personas muy poderosas y cuyo efecto no solo afecta la democracia sino el derecho a la vida de algunos (o muchos), es el periodista y el medio que publica el que debe calibrar cómo publicar y revelar los hechos sin poner en riesgo la seguridad –y a veces la vida- de las fuentes”. (González M. , 2019)



8.-

### **La amenaza de muerte fue acerca de minería**

El SRI dio una lista de empresas fantasmas, yo traté de ir más allá de la noticia y averiguar cuál era la empresa y los montos que se estaban evadiendo y yo di los nombres (Empresa Minera, nombre en anonimato). Por consecuencia, eso no les gustó a los mineros y al siguiente día llegaron con un abogado a poner la demanda, conversaron con la persona que estaba encargada del Diario, y finalizaron en poner una rectificación, pero en ese momento me llevaron a una sala aparte para redactar dicha rectificación y en ese momento sacaron un arma de fuego y la pusieron en la mesa, me dijeron esa noticia no debe salir y punto.

Caso Periodista del Diario El Tiempo en ese momento John Machado.

Como lo podemos denotar con una frase muy particular, publicada por Diario La Hora el 17 de diciembre de 2012 en su artículo de opinión “Censura Previa en Acción” en el que se sostiene que: *"la censura previa se practica en la mente de cada comunicador por el miedo a ser enjuiciado, recibir amenazas a él o su familia, sentir la exclusión a la de ejercer su profesión"*.



## CENSURA PREVIA EN ACCIÓN

La censura previa es un mecanismo destructor inventado por la administración colonial y que, de acuerdo con el autoritarismo de varios regímenes políticos ecuatorianos, suele convertirse en enfermedad endémica de los medios de comunicación. Ahora no se trata de una suerte de “señor suspicacia” que con un implacable lápiz rojo tacha los textos percibe “siniestras” alusiones inmorales, irreligiosas o subversivas.

Ahora la censura previa se practica en la mente de cada comunicador por el miedo a ser enjuiciado, recibir amenazas a él o su familia, sentir la exclusión a la de ejercer su profesión. Sin embargo, quizás lo más lacerante, es experimentar día a día una creciente y extenuante incertidumbre sobre el futuro propio, de la empresa para la que trabaja y de la sociedad a

la que ha servido a veces durante toda una vida.

Mientras desde el oficialismo se repite que en Ecuador “disfrutamos” de libertad de expresión y opinión, calladamente la censura previa hace su trabajo. Impide que los textos aparezcan tal como fueron concebidos y escrito, en perjuicio de los lectores, radioescuchas y televidentes, incluso de quienes con más frecuencia se sumergen en las redes sociales.

Este hacer y rehacer sin duda daña y enferma al comunicador. Pero, leer con la inquietud de que algo falta es uno de los más recónditos y diversos triunfos de la censura: no sólo censura al autor, sino que ha censurado a la sociedad toda. En términos generales y sin destapar la cloaca de corrupción que permanece inmune, tal es el tortuoso camino por el que se nos quiere conducir a todos.

Fotografía sacada del issue de diario La Hora [https://issuu.com/la\\_hora/docs/norte171212](https://issuu.com/la_hora/docs/norte171212)

9.-

### Los dirigentes de la Federación Deportiva del Azuay

Años atrás, invitaban a un periodista de cada uno de los diferentes medios de comunicación a formar parte de los Juegos Nacionales u otros eventos deportivos, la propuesta era: “ustedes cubren la participación de los deportistas locales, informando lo bueno y destacando las actuaciones y nosotros cubrimos los gastos de: hospedaje, alimentación y traslado”. Se aceptaba dicha propuesta con las medidas que ellos imponían.



*Caso Federación Deportiva del Azuay.*

Con más amplitud el caso; en la temporada se realizaban hasta cuatro Juegos Nacionales, entonces, el medio de comunicación recibía la invitación de parte del Directorio de la entidad deportiva. El gerente de dicha empresa analizaba y aceptaba; uno de sus reporteros iba con cámara fotográfica y una libreta para cubrir el mayor número de eventos deportivos.

Por lo general, los Juegos se efectuaban en dos semanas y esos días eran cubiertos en su totalidad por la entidad deportiva, ya que, el periodista constaba en la delegación del Azuay, como miembros de comunicación.

Al final, el periodista no justificaba nada en la Federación; a cambio, archivaban los recortes de periódicos, las fotografías, audios y videos de lo que se hizo durante el tiempo del evento.

Dichos actos, podrían considerarse antiéticos, pues un periodista o medio de comunicación no debe “casarse con la fuente”. La obligación y el deber del profesional es informar sin ningún precedente alguno, sin embargo, son factores que van más allá, ya que estamos en una sociedad que se vale todo y un como empleado está para cumplir órdenes.

Para tener un poco más de conocimiento acerca del caso hemos citado a Javier Darío Restrepo, quién en su página El Consultorio Ético nos dice en la pregunta: ¿Es ético que periodistas





reciban apoyos de fondos públicos gubernamentales? “Cualquier fondo o apoyo de origen gubernamental es sospechoso para el periodista porque generalmente esas ayudas tienen un alto costo para la independencia. Por eso se ha convertido en regla el rechazo de esa clase de apoyos, tan sensible y exigente es la independencia”. (Restrepo J. D., El Consultorio Ético , 2019)



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo de investigación y resaltando las ideas más importantes de esta tesis, se puede decir que, la ética periodística: Análisis de los Fundamentos y Responsabilidades para el Ejercicio Periodístico en Medios de Comunicación en Cuenca, sin duda ha cambiado por la manera de hacer un periodismo más atractivo y dinámico por las nuevas tecnologías y variantes que hoy en día azotan con la tecnología, pues el Internet ha ingresado a nuestra sociedad como algo fundamental: las redes sociales, páginas web, blogs, son parte del todo.

Pero esto, a su vez no pierde el sentido primordial de lo que es un periodismo ético y responsable, ya que siempre parte de lo principal de un medio de comunicación y un periodista que es el informar de manera veraz y con oportunidad con todos sus derechos y obligaciones.

Como conclusión del primer capítulo se dice que los valores, fundamentos y responsabilidades para ejercer un periodismo ético va acompañado de una buena educación y como persona; a eso se debe sumar los valores éticos que un periodista y medio necesita para divulgar la noticia, acontecimiento o hecho. Destacando su credibilidad, su autonomía, su objetividad y sus derechos.

En el segundo capítulo, se concluyó que los profesionales de esta rama son los periodistas, pues son el pilar fundamental, ya que, sin ello, el medio de comunicación no existiera, porque a la hora de hacer la noticia son los encargados de buscar, investigar, contrastar y finalmente difundir la información, implementando todos los recursos, siendo en ese instante, donde puedan presentarse ventajas y desventajas.

Entre sus ventajas está el aprovechar muy bien sus recursos éticos, fundamentos y responsabilidades que lo hemos estudiado a lo largo de esta investigación, y no tratar de hacer un periodismo fácil y rápido.



El mundo del periodismo es inmenso y las noticias y acontecimientos se encuentran en cada rincón de las ciudades, pueblos, calles; a cada minuto, cada segundo se ve algo diferente; bueno o malo, positivo o negativo, y es ahí donde entra en juego un periodista con su medio de comunicación, ya sea, prensa escrita, radio, televisión o el internet a través de todas sus plataformas; el periodista es la carta fundamental y esencial para cumplir con dicha labor.

Para finalizar, con el tercer capítulo, el periodista es el que poco a poco se va encaminando en ir tras esa noticia, investigando, realizando entrevistas, encuestas, reportajes, buscando siempre la veracidad de las cosas con información contrastada, veraz y oportuna, porque ese es su trabajo, y es quien, con todos sus derechos, fundamentos éticos y responsabilidades, además de ser buena persona cumple con lo encomendado.

El periodista, es quien, sin desviarse de su objetivo principal que es el de comunicar a la sociedad con la verdad de las cosas, sin tergiversar o falsear la información cumple con su único propósito que es informar.

## **RECOMENDACIONES**

Después de haber planteado este tema investigativo y realizado el respectivo análisis, el cual se lo ha ejecutado en base de textos de diversos autores como, por ejemplo: (El periodista Colombiano Javier Darío Restrepo en su página web “El consultorio Ético”, también de la autora Diana Rivera Rogel en su tesis de grado “Breve historia de la prensa en el Ecuador”), además de diferentes páginas web y análisis de casos puntuales de periodistas en la ciudad de Cuenca mediante sus respectivas entrevistas, tras todo ello me permito plantear las siguientes recomendaciones.

Es recomendable que los periodistas y estudiantes de periodismo que se desempeñan en el medio se fortalezcan y estudien más detalladamente sus derechos, fundamentos y responsabilidades para ejercer un periodismo ético mediante trabajos de investigación o tesis de grado.



Es importante tener conocimientos de todas las leyes de LOC (Ley Orgánica de Comunicación), porque mediante esa investigación los periodistas y medios de comunicación puedan brindar una mayor sostenibilidad de sus noticias con la veracidad y responsabilidad del caso, para que así no se vean involucrados en casos, juicios y demandas.

Finalmente, queda una interrogante muy grande y es el saber cómo hacer un periodismo ético en este nuevo mundo de la era digital, porque hoy en día se encuentran muchas noticias falsas, tergiversadas, rumores que conllevan a fuertes críticas. En todo caso está ahí para que futuros periodistas o estudiantes de periodismo lo investiguen y no se pierda esa motivación de hacer un buen periodismo ético y responsable.



## Bibliografía

- Barragán Solís, A. N. (2007). Ética del periodista: formación y práctica. *Reencuentro* , 37-42. c. (7 de agosto de 2019). Obtenido de <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2094>
- Cardona, J. (12 de Agosto de 2019). *Consultorio Ético* . Obtenido de Principios fundamentales de la ética y del periodismo: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2118>
- Ética, R. (22 de Marzo de 2021). *Red Ética* . Obtenido de 10 errores comunes que cometen los periodistas: <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/10-errores-comunes-que-cometen-los-periodistas>
- González, M. (13 de Junio de 2019). *Consultorio Ético* . Obtenido de ¿Es ético publicar una investigación periodística solo con fuentes anónimas?: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2042>
- González, M. L. (2009). LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA. (*Tesis Doctoral*). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Madrid.
- Grijelmo, Á. (20 de Junio de 2019). *Consultorio Ético* . Obtenido de Consultorio Ético : <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2048>
- Grijelmo, Á. (7 de Agosto de 2019). *Consultorio Ético* . Obtenido de ¿Es posible regular la difusión de noticias falsas?: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2094>
- Lafuente, G. (7 de Agosto de 2019). *Consultorio Ético* . Obtenido de ¿Es posible regular la difusión de noticias falsas?: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2094>
- Lafuente, G. (s.f.). *Fundación Gabo* . Obtenido de Fundación Gabo : <https://premioggm.org/personas/gumersindo-lafuente/>
- Montero, S. R. (Marzo-Mayo de 2011). *Derecom* . Obtenido de Verdad, objetividad y exactitud en la Información: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-VerdadObjetividadYExactitudEnLaInformacion-7680417.pdf>
- REBOLLEDO, M. R. (s.f.). *ANÁLISIS DEL NIVEL DE ACEPTACIÓN DE DIARIO*. UNIVERSIDAD DE CUENCA, Cuenca.



Restrepo, J. (17 de marzo de 2017). *El consultorio Ético* . Obtenido de ¿Qué debe hacer un periodista para confirmar la veracidad de la información entregada por una fuente?: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1640>

Restrepo, J. D. (5 de Diciembre de 2017). *Red Ética*. Obtenido de Red Ética: <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/la-reinvencion-del-periodismo-segun-javier-dario-restrepo>

Restrepo, J. D. (20 de Junio de 2019 ). *Consultorio Ético* . Obtenido de Consultorio Ético : <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/2048>

Rogel, D. E. (Agosto de 2012). *ACADEMIA* . Obtenido de Breve historia de la prensa en Ecuador: [https://www.academia.edu/3845906/Breve\\_historia\\_de\\_la\\_prensa\\_en\\_Ecuador](https://www.academia.edu/3845906/Breve_historia_de_la_prensa_en_Ecuador)



## ANEXOS

### Links de las entrevistas

1.- Entrevistado Marco Navarro Barreto – Periodista

<https://drive.google.com/file/d/1rnPbQDUilgWcHREq3ZSu7Assr62ZmEen/view?usp=sharing>

2.- Entrevistado Cristian Pantosin – Periodista

[https://drive.google.com/file/d/17YvlpUTU\\_eJCp5IIThUVyX1h0GFCfmzk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/17YvlpUTU_eJCp5IIThUVyX1h0GFCfmzk/view?usp=sharing)

3.- John Machado – Periodista

<https://drive.google.com/file/d/1jvE44QDaZDdTe7fWWAzD31R0yzU0Lrl0/view?usp=sharing>

4.- Cristina Mora – Periodista

<https://drive.google.com/file/d/1s0SPWdY7bj4bXqreAPxR2RgWCCIGmg8/view?usp=sharing>

5.- Milton Rocano – Periodista

[https://drive.google.com/file/d/1iDqShTE5\\_LIy4Y5oxnJ78MgkKVS1Q-sY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1iDqShTE5_LIy4Y5oxnJ78MgkKVS1Q-sY/view?usp=sharing)



## Anexos - Las entrevistas

### Entrevistados

1.- Conocer - conocimientos sobre el tema

¿Cuánto sabe usted de los derechos y responsabilidades de un periodista?

2.- Criterio - actitudes – punto de vista

¿Qué es la ética periodística?

Acerca de

- Verdad, objetividad y exactitud: 100%
- Libertad 90%
- Libertad de expresión 85%
- Libertad de información 82%
- Secreto profesional: 82%
- Integridad: 76%
- Rechazo de difamación y plagio: 62%
- Dignidad profesional: 60%
- Corrección de errores y derecho a réplica: 60%
- Respeto a la intimidad y vida privada: 52%
- Servicio al bien común: 46%
- Uso de medios honestos para obtener fotos, noticias y documentos: 38%
- Responsabilidad: 34%

3.- Como es el comportamiento de las personas acerca de los criterios, actitudes y puntos de vista de los derechos y responsabilidades de un periodista. (Ética Periodística)